



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con los párrafos 10 y 14 de la resolución 1649 (2005) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. En el párrafo 10 de su resolución 1649 (2005), de fecha 21 de diciembre de 2005, el Consejo de Seguridad me pidió que, en estrecha consulta con todos los interesados que correspondiera y en particular con el Gobierno de Unidad Nacional y Transición de la República Democrática del Congo, le presentara para su examen una estrategia completa e integrada para el desarme, la repatriación y el reasentamiento de los combatientes extranjeros, que comprendiera aspectos militares, políticos, económicos y de justicia, incluida la contribución de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en el marco de su mandato, de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional y respetando los derechos y la libertad del ser humano.

2. En el párrafo 14 de la misma resolución, el Consejo me pidió que le transmitiera mis observaciones y, si lo consideraba necesario, mis recomendaciones sobre la carta de fecha 21 de octubre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo por los Ministros representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda en la Comisión Tripartita Más Uno (S/2005/667). En esa carta, los ministros recomendaron que el Consejo autorizara a la MONUC a utilizar todos los medios necesarios, dentro de sus posibilidades y en las zonas donde estuvieran desplegadas sus unidades armadas, para desarmar a cualquier grupo armado, extranjero o congoleño, que opera en el este de la República Democrática del Congo. Los Ministros también recomendaron que el Consejo exhortara a la comunidad de donantes a que redoblara sus esfuerzos por prestar la asistencia necesaria para la integración, el adiestramiento y el equipamiento de las fuerzas armadas y la policía nacional de la República Democrática del Congo, e instó al Gobierno de Unidad Nacional y Transición a que colaborara con sus aliados para facilitar y agilizar la cooperación con ese fin.

3. El presente informe se ha preparado en respuesta a esas peticiones. En una nota verbal de fecha 9 de febrero, la MONUC señaló a la atención de los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Uganda, Rwanda y Burundi, la Unión Africana y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición las disposiciones de la resolución 1649 (2005) antes mencionadas y recabó sus opiniones sobre la



formulación de una estrategia amplia e integrada para el desarme, la repatriación y el reasentamiento de los grupos armados extranjeros en el territorio de la República Democrática del Congo. Posteriormente se realizaron consultas especiales con los gobiernos respectivos en Kinshasa, Kigali, Kampala y Bujumbura. Al mismo tiempo, se celebraron consultas en Nueva York con algunos Estados Miembros y otros interesados internacionales.

II. Evaluación de los grupos armados extranjeros

4. En abril de 2002, proporcioné al Consejo de Seguridad una estimación, en el documento S/2002/341, del número, la ubicación, la dirección, la estructura y el armamento de los grupos armados extranjeros presentes en la República Democrática del Congo. En esa oportunidad, la MONUC estimó que el número máximo probable de combatientes extranjeros presentes en el territorio de la República Democrática del Congo era de alrededor de 17.500. En las estadísticas que figuran en el anexo I del presente informe se indica que más de 13.000 combatientes y personas a su cargo han sido repatriados a sus países de origen — Uganda, Rwanda y Burundi—, desde que comenzaron las operaciones de repatriación a cargo de las Naciones Unidas. Del total de repatriados, más de 8.000 eran combatientes y de ellos más de 4.300 eran ciudadanos rwandeses. Al menos 150 combatientes extranjeros resultaron muertos en operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC).

5. El número total actual de combatientes extranjeros se ha estimado entre 8.000 y 9.000; alrededor de 5.000 combatientes extranjeros en Kivu del Norte y entre 3.000 y 3.500 en Kivu del Sur. De ese total, la mayor parte pertenece a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), y quizás apenas 600 a las Fuerzas Democráticas Aliadas/Ejército Nacional para la liberación de Uganda (ADF/NALU) y unos pocos, a lo sumo un par de cientos, de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) de Burundi.

6. Se ha establecido una relación directa entre la incorporación de combatientes rwandeses en el proceso de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración (DDRRR) a cargo de las Naciones Unidas y el grado de confianza y seguridad reinantes en los Kivus. Las medidas adoptadas por el Gobierno de Transición para extender su autoridad, particularmente en Kivu del Sur a fines de 2003, trajeron aparejado un aumento de las tasas de repatriación. La declaración formulada por las FDLR en Roma el 31 de marzo de 2005 de que denunciarían el genocidio rwandés, renunciarían al uso de la fuerza y se incorporarían al proceso de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración también promovió la repatriación, aunque tardíamente y en una medida inferior a la esperada. En cambio, todos los aumentos de la tensión ocurridos en los últimos años, ya se tratara de amenazas de invasión, ataques armados o insurrecciones, han tenido un efecto negativo inmediato en las tasas de repatriación. Los ataques militares iniciados en 2003 por las fuerzas de la entonces denominada Coalición Congoleña para la Democracia de Goma (CCD-G) dispersaron a grupos de las FDLR que se disponían a incorporarse al proceso de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración, mientras que el violento ataque a Bukavu perpetrado por las fuerzas de Laurent Nkunda en junio de 2004 interrumpió la repatriación de Kivu del Sur por más de un año.

7. Como no se han concertado acuerdos políticos ni de cesación del fuego con los grupos armados extranjeros —con la excepción de los combatientes burundianos, que abandonaron el territorio al culminar el proceso de paz de su país—, casi todos los combatientes y personas a su cargo que han abandonado la República Democrática del Congo han sido repatriadas por la MONUC.

III. Estrategia para el desarme, la repatriación y el reasentamiento de combatientes extranjeros

8. La estrategia de la MONUC respecto de los grupos armados extranjeros ha evolucionado con el tiempo, no sólo respondiendo a modificaciones de los mandatos del Consejo de Seguridad, sino a medida que la MONUC ha ido comprendiendo cada vez mejor la situación sobre el terreno merced a sus amplios contactos locales. La comunidad internacional ha aplicado varias medidas políticas, militares, socioeconómicas y de justicia importantes basadas en incentivos y desincentivos para resolver el problema de los grupos armados extranjeros. La estrategia actual de la MONUC consiste en asegurar que los agentes regionales sigan participando el proceso y, al mismo tiempo, en alentar al Gobierno de la República Democrática del Congo a asumir el control de su territorio y garantizar la seguridad de todos sus ciudadanos. La MONUC y otros interesados prestan asistencia al Gobierno de Transición para extender la autoridad del Estado y refuerzan a las FARDC y la policía nacional para afianzar la seguridad. Con respecto a su estrategia militar, la MONUC sigue llevando a cabo operaciones conjuntas con las FARDC contra los grupos armados extranjeros en el contexto de su mandato de protección de la población civil y para apoyar las gestiones encaminadas a fortalecer a las FARDC para que puedan cumplir sus funciones en ese ámbito. En consecuencia, la MONUC se esfuerza por facilitar el proceso y desarrollar la capacidad nacional y regional necesarias para una solución de largo plazo.

9. En preparación de las próximas elecciones nacionales, la principal prioridad de la MONUC es ayudar al Gobierno de Transición a asegurar que el proceso sea digno de crédito y promover un entorno seguro para las elecciones. Así pues, se destinarán menos efectivos militares de la MONUC a perseguir a grupos armados extranjeros y nacionales que, según la evaluación realizada, no tienen ni la capacidad ni la intención de perturbar el proceso electoral. Durante el período, las operaciones conjuntas tendrán como objetivo mantener a los grupos armados extranjeros en localidades aisladas alejadas de centros de población civil, para reducir al mínimo los desplazamientos de esa población.

10. A juicio de la MONUC, establecer un gobierno nacional elegido más coherente agilizará la resolución del problema de los grupos armados extranjeros. Cabría esperar que ese gobierno legítimo sería más cohesivo, reforzaría su ejército y mejoraría sus relaciones bilaterales con sus vecinos. Se necesita una solución política basada en la reconciliación nacional y regional para encarar el problema de los grupos armados extranjeros. Por consiguiente, la responsabilidad de resolver el problema, tanto actualmente como una vez que asuma el poder el gobierno elegido, recae en los gobiernos de la subregión. La comunidad internacional y la MONUC tienen un papel que desempeñar prestando asistencia activa en ese ámbito. No obstante, entretanto, es probable que la permanencia de esos grupos en la parte

oriental de la República Democrática del Congo limite las actividades de recuperación y desarrollo en algunas zonas.

11. El problema de los grupos armados extranjeros debería aliviarse cuando el próximo gobierno elegido de la República Democrática del Congo amplíe su control político y militar por todo el territorio y coopere con sus vecinos en un gesto creíble destinado a eliminar ese factor que irrita las relaciones entre ellos. En ese proceso, los gobiernos de la subregión también deberían tener en cuenta las diversas medidas jurídicas a su alcance y las actividades económicas a las que los grupos armados extranjeros se dedican en una medida cada vez mayor.

12. A continuación se describen las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno de Transición, los gobiernos de la región, la MONUC y otros interesados para encarar la cuestión de los combatientes extranjeros.

Aspectos políticos

13. Mi Representante Especial Adjunto para la República Democrática del Congo encabezó una delegación de la MONUC que visitó Uganda, Rwanda y Burundi los días 16 a 20 de marzo para celebrar consultas con altos funcionarios de esos países sobre la estrategia en marcha y futura de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración de grupos armados extranjeros presentes en la República Democrática del Congo. Todas las autoridades, incluidos el Presidente Yoweri Museveni, de Uganda, y el Presidente Paul Kagame, de Rwanda, expresaron todo su apoyo a la estrategia de la MONUC encaminada a reforzar y apoyar a las FARDC para encarar a los grupos armados extranjeros y a respaldar al gobierno elegido de la República Democrática del Congo para que extienda su autoridad por todo el territorio y despliegue tropas congoleñas disciplinadas y debidamente adiestradas, dirigidas y remuneradas en defensa de su población civil, sus fronteras nacionales y sus recursos naturales y para que establezca buenas relaciones con sus vecinos. La MONUC explicó que consolidar la capacidad de las fuerzas armadas era un requisito fundamental para la seguridad a largo plazo de la República Democrática del Congo y la región.

FDLR

14. Tras esas conversaciones, la MONUC y la Comisión de Desmovilización y Reintegración del Gobierno de Rwanda elaboraron conjuntamente una serie de medidas encaminadas a mejorar la circulación de información sobre la situación en Rwanda entre los combatientes presentes en la República Democrática del Congo y sus familiares a fin de alentarlos a regresar a sus países. Esas medidas, una vez puestas en práctica, apoyarán las actividades de información pública puestas en marcha por la MONUC en ese ámbito. El Gobierno de Rwanda también estuvo de acuerdo en dar a conocer una lista de dirigentes radicales de las FDLR buscados como presuntos responsables de graves crímenes cometidos en Rwanda y en colaborar con la MONUC para ampliar la lista de dirigentes identificados de las FDLR. La Unión Europea ha recomendado medidas de seguimiento a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda para promover una repatriación más masiva (véase el anexo II). La MONUC ha traducido esas recomendaciones al kinyarwanda y al swahili y tiene previsto difundirlas, una vez

aprobadas definitivamente por los dos Gobiernos, en volantes que han de distribuirse entre los integrantes de las FDLR.

15. El Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo también ha abordado la cuestión de los grupos armados desde una perspectiva política, principalmente al seguir participando en el proceso de Roma. Aunque la declaración del Presidente de las FDLR, Ignace Murwanashyaka, formulada en Roma el 31 de marzo de 2005 no suscitó repatriaciones a gran escala, al parecer alentó a algunos oficiales y combatientes a desafiar a sus superiores, que seguían oponiéndose al proceso de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración, e incorporarse a ese proceso. A partir de fines de noviembre de 2005, el Ministro de Cooperación Regional de la República Democrática del Congo, Mbusa Nyamwisi, siguiendo instrucciones del Presidente Joseph Kabila, emprendió una importante campaña de sensibilización en Kivu del Norte con el objeto de aprovechar las escisiones de la cúpula de las FDLR y alentar a un mayor número de combatientes a abandonar las armas y regresar a sus hogares. A partir de fines de diciembre, las estructuras de mando y control de las FDLR de los Kivus parecían haberse degradado seriamente y han estallado enfrentamientos entre facciones rivales de las FDLR al menos en una oportunidad.

16. En Kivu del Sur, un comandante disidente partidario de la repatriación de las FDLR, el “General” Amani, actuando en colaboración con la MONUC, las autoridades locales competentes y el Programa Multinacional de Desmovilización y Repatriación, organizó tres repatriaciones en noviembre y diciembre de 2005. A raíz de ello, casi 300 combatientes rwandeses depusieron las armas —posteriormente destruidas— y regresaron a su país con las personas a su cargo. Al mismo tiempo, según informes recibidos por la MONUC, el Presidente de las FDLR, Ignace Murwanashyaka, ingresó a la República Democrática del Congo por el noreste, pasando por Entebbe, a fines de septiembre de 2005, aparentemente para evitar lo que temía sería un intento de unidades de las FDLR de Kivu del Norte de seguir el ejemplo de Amani. No obstante, las opciones de Murwanashyaka se volvieron limitadas cuando su nombre apareció en la lista publicada por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), así como al expirar el plazo del 30 de septiembre de 2005 establecido por la Comisión Tripartita Más Uno para la incorporación voluntaria de las FDLR en el proceso de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración. Los primeros meses de 2006, la MONUC transmitió al Gobierno de Uganda y miembros de la Comisión Tripartita información que había recibido de que Murwanashyaka se proponía dirigirse a Uganda y de allí a Alemania. El 7 de abril, las autoridades alemanas anunciaron que Murwanashyaka estaba bajo custodia en Mannheim, habiendo llegado a Alemania vía Uganda y Bélgica. La MONUC colabora con los Gobiernos de Alemania y la República Democrática del Congo para abordar el caso de Murwanashyaka. Entretanto, ya no se encuentra bajo custodia, pero se le ha pedido que no abandone Alemania y esté a disposición de las autoridades judiciales de ese país.

17. Recientemente, un alto comandante de las FDLR llamado Mayor Musare, que controla a varios de cientos de combatientes rwandeses, informó a la MONUC de su intención de incorporarse al proceso de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración de conformidad con la declaración de Roma y, según informes, ha dado órdenes a sus fuerzas para que se reagrupen en la zona de Bunyatenge, en Kivu del Norte, para su desarme. No obstante, no ha establecido un calendario preciso para ello, y se prevé que afrontará la resistencia armada de los

elementos más recalcitrantes de las FDLR que se interponen entre él y la frontera de Rwanda.

18. A raíz de la captura de Ignace Murwanashyaka por las autoridades alemanas y la detención por las autoridades ugandesas de algunos dirigentes del Movimiento Revolucionario Congoleño presentes en su territorio, en particular Bwambale Kakolele, estrechamente vinculado con las FDLR, parece haberse fraccionado aún más la estructura de mando de las FDLR en la República Democrática del Congo. También ha aumentado la distancia entre los combatientes y sus dirigentes, lo cual ha incitado a algunos a desertar e incorporarse al proceso de desmovilización, desarme, repatriación, reasentamiento y reintegración. Las operaciones de las FARDC y la MONUC en curso en Kivu del Norte brindan una nueva oportunidad de promover deserciones a gran escala en las FDLR. La MONUC está dispuesta a reaccionar de forma positiva ante cualquier corriente de combatientes y personas a su cargo que se incorporen en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reinserción, por lo que ha reactivado las tres zonas de concentración provisional de Kivu del Norte.

FNL

19. Con respecto a los grupos armados burundianos, la retirada casi total de esos combatientes —que habían ascendido a casi 4.000 de la República Democrática del Congo— a raíz del proceso de paz de Burundi simplificó considerablemente el problema de los grupos armados de ese país presentes en la República Democrática del Congo. Las gestiones regionales en curso encaminadas a facilitar las conversaciones entre el Gobierno de Burundi y las FNL con el propósito de que se concierte un acuerdo amplio de cesación del fuego podrían proporcionar una solución duradera.

20. Con respecto a los pocos elementos de las FNL que permanecen en la República Democrática del Congo, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo han localizado a un grupo reducido, de unos pocos cientos, de presuntos combatientes de las FNL acantonados en la península de Ubwari, en Kivu del Sur. Cincuenta y un presuntos miembros del grupo fueron detenidos en las últimas semanas por las FARDC y repatriados a Burundi. Los observadores de la MONUC y de la ONUB encargados de vigilar el respeto de los derechos humanos observaron la repatriación desde uno y otro lado de la frontera para cerciorarse de que se llevara a cabo en condiciones de seguridad. Se prevé que pronto se repatriará al resto del grupo.

ADF/NALU

21. El Gobierno de Uganda ha prorrogado en reiteradas ocasiones la amnistía que ofrece a los elementos ugandeses de las ADF/NALU. Entre tanto, la MONUC facilitó el establecimiento en Beni (Kivu del Norte) de la oficina de la Comisión de Amnistía de Uganda financiada por el Gobierno de Irlanda. Esa oficina permite que se establezcan contactos con los combatientes ugandeses para convencerlos de que regresen a sus hogares y participen en los programas de reabsorción.

Medidas bilaterales y multilaterales de fomento de la confianza

22. En septiembre de 2004, los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda firmaron el mandato de un mecanismo mixto de verificación, acuerdo elaborado para abordar cuestiones transfronterizas, concretamente amenazas de las

FDLR. En octubre de 2004, el mecanismo se reunió por primera vez y las partes aprobaron procedimientos operacionales para los equipos mixtos de verificación de Goma y Bukavu. Además, el Gobierno de los Estados Unidos ha facilitado conversaciones tripartitas periódicas con los tres actores principales de la subregión, a saber, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda; el tema principal ha sido las cuestiones transfronterizas. También apoyó, como medida de fomento de la confianza entre los tres países, el establecimiento en Kisangani de una célula de integración de la información que comenzó a funcionar en marzo de 2006. Desde septiembre de 2005, Burundi también ha estado representado en las reuniones. Esos mecanismos sirven de foro para que los gobiernos de la subregión examinen conjuntamente medidas para encarar las actividades de los grupos armados extranjeros que permanecen en la República Democrática del Congo.

23. En la reunión de la Comisión Tripartita Más Uno celebrada en Bujumbura los días 20 y 21 de abril de 2006, los participantes convinieron en seguir empeñados en desarmar y enjuiciar a los dirigentes políticos y militares de los grupos armados, afianzar su cooperación y denegar apoyo a los dirigentes de grupos armados que desestabilizan a los países vecinos. También convinieron en pedir a la Comisión de la Unión Africana y a las Naciones Unidas que impusieran sanciones a los dirigentes de esos grupos rebeldes que se hubieran identificado.

24. Entre el 12 y el 30 de noviembre de 2005, la Unión Africana llevó a cabo una importante misión de reconocimiento que abarcó la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Burundi, a raíz de la decisión de los Jefes de Estado de la Unión Africana de desplegar una fuerza para desarmar y repatriar por la fuerza a los grupos armados extranjeros presentes en el territorio de la República Democrática del Congo. Aún queda por establecer una serie de modalidades para el posible establecimiento de la fuerza y, en consecuencia, no se ha determinado un calendario para su despliegue. Entre tanto, la MONUC tiene entendido que la misión de reconocimiento de la Unión Africana se propone recomendar que el despliegue de la mayor parte de la futura fuerza ocurra una vez celebradas las elecciones nacionales de la República Democrática del Congo, y por invitación del Gobierno elegido.

Aspectos militares

25. De conformidad con su mandato enunciado en la resolución 1565 (2004), la MONUC ha venido asistiendo al Gobierno de la República Democrática del Congo, en particular a las FARDC, en la intensificación de sus esfuerzos por extender su autoridad civil y militar en los Kivus, a fin de proteger a la población civil, defender las fronteras nacionales y poner freno a la explotación ilícita de los recursos naturales. Uno de los principales objetivos de esa importante actividad es ejercer presión militar para facilitar el desarme y la repatriación de los grupos armados extranjeros. El 16 de diciembre de 2005, el Presidente Kabila anunció en Bukavu su intención de desplegar en la ciudad una importante presencia, dotada de componentes militares, logísticos y administrativos. Aunque se han adoptado algunas medidas para reforzar la presencia de las FARDC en Bukavu, éstas aún no han podido emprender operaciones independientes contra las FDLR como esperaba el Presidente Kabila.

26. Los esfuerzos del Gobierno de Transición por establecer unas fuerzas armadas congoleñas unificadas, integradas y efectivas han recibido un apoyo considerable de diversos donantes multilaterales y bilaterales de la comunidad internacional. Se prevé que esas actividades de apoyo continuarán y se intensificarán a medida que el Gobierno extienda su autoridad por todo el territorio nacional y despliegue sus fuerzas en consecuencia. El proceso de integración del ejército se lleva a cabo paralelamente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la sociedad civil de los excombatientes congoleños, que ha recibido el apoyo activo de los donantes internacionales. En cambio, el proceso de reforma del sector de la seguridad y del desarme, la desmovilización y la reintegración ha sido más lento que lo previsto a raíz de una serie de problemas relacionados con la administración, la subsistencia, el mando y el control, la capacitación y la disciplina.

27. Después de que el 16 de julio de 2005 el Gobierno de Transición anunció su compromiso de adoptar medidas de fuerza para desarmar a las FDLR, las FARDC y la MONUC emprendieron una serie de operaciones militares para prevenir o reprimir ataques de combatientes rwandeses contra la población civil local; ejercer presión sobre los grupos armados extranjeros; forzarlos a abandonar localidades de gran densidad de población civil, cortando así sus vínculos con la población y los centros económicos locales; trastornar sus comunicaciones internas; alentar a sus dirigentes a negociar y promover la repatriación. La MONUC ha ayudado a las FARDC prestándoles apoyo logístico y cobertura aérea en operaciones directas contra grupos armados rwandeses y ugandeses concentrados en los Kivus.

28. Con la asistencia de la MONUC, esas operaciones de las FARDC han permitido al Gobierno controlar grandes zonas de los Kivus expulsando a las FLDR u otras fuerzas conexas que se habían establecido ahí. No obstante, a raíz de varias de esas operaciones, miles de civiles abandonaron las zonas afectadas y fueron víctimas de abusos en manos de las FARDC. Por ese motivo, las operaciones se suspendieron provisionalmente durante los períodos de inscripción de votantes y celebración del referendo. Las operaciones militares contra las FLDR también han provocado represalias contra la población civil. En dos casos particularmente graves, en la aldea de Kabingu (Kivu del Sur), el 9 de julio de 2005, más de 50 civiles, en su mayoría mujeres y niños resultaron muertos, y el 9 de octubre, en la localidad de Buba, también en Kivu del Sur, 25 civiles fueron muertos con palos y machetes, presuntamente en manos de elementos de las FDLR/Rasta. Según denuncias, esas represalias se infligieron para sancionar a la población local por apoyar las actividades de las FARDC y la MONUC dirigidas contra los combatientes rwandeses.

29. La operación más importante desde el punto de vista militar comenzó el 24 de diciembre de 2005, cuando las FARDC emprendieron una gran ofensiva contra las ADF/NALU en Kivu del Norte, en las zonas de Eringeti y Rwenzori. En la operación participaron 3.500 soldados congoleños, con la asistencia de 600 miembros de la brigada de la MONUC en Kivu del Norte, que prestó apoyo logístico y cobertura aérea. Aunque las ADF/NALU intentaron mantener su posición, las FARDC arrasaron sus bases. En esa maniobra las ADF/NALU sufrieron un gran número de bajas: se estima que murieron 86 combatientes, así como seis soldados de las FARDC y uno de la MONUC. Resultaron heridos 16 soldados de las FARDC y cuatro de la MONUC.

30. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el UNICEF informaron de que a raíz del enfrentamiento habían abandonado la zona 119.000 civiles. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la MONUC los organismos de las Naciones Unidas y los colaboradores internacionales les prestaron asistencia humanitaria activa. Al mismo tiempo, se denunciaron varios casos de abuso de los derechos humanos por parte de las FARDC. Sin embargo, el resultado de la operación se consideró positivo en líneas generales, porque los elementos de las ADF/NALU se vieron obligados a abandonar sus bases y huir hacia las montañas, sufriendo un gran número de bajas, entre ellas algunos de sus dirigentes.

31. Desde entonces, no obstante, se han recibido informes de que algunos elementos de las ADF han comenzado a regresar a sus bases y de que algunos elementos de las FARDC oriundos de las mismas comunidades que los grupos armados podrían haber impedido que los elementos congoleños de las ADF se incorporaran a los procesos nacionales de desarme, desmovilización y reintegración a causa de intereses políticos y económicos locales. Como se calcula que sólo del 30% al 40% del total estimado de 700 a 1.400 combatientes de las ADF/NALU son ugandeses, el regreso de los combatientes congoleños de las ADF/NALU a sus bases, donde mantienen vínculos con algunos elementos locales de las FARDC, es motivo de preocupación para la seguridad de las elecciones en la zona.

32. Las FARDC y la MONUC han advertido a los ugandeses que siguen formando parte de las ADF/NALU y se ocultan en las montañas de Rwenzori que podrían ser objeto de nuevos ataques, lo cual sólo podrá evitarse si se incorporan en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reinserción. Mi Representante Especial para la República Democrática del Congo informó posteriormente al Presidente Museveni, en carta de fecha 14 de enero 2006, de que la cuestión de las ADF/NALU está a punto de resolverse y pidió al Gobierno de Uganda que impidiera el regreso a la República Democrática del Congo de todos los combatientes ugandeses que se hubieran visto obligados a atravesar la frontera como consecuencia de maniobras de las FARDC y la MONUC. No obstante, desde entonces se han recibido informes de que un número desconocido de combatientes ugandeses de las ADF/NALU han regresado a la República Democrática del Congo.

33. En septiembre de 2005, integrantes del Ejército de Resistencia del Señor (LRA), de Uganda, ingresaron al noreste de la República Democrática del Congo. Era la primera vez que se detectaba a ese grupo armado en suelo congoleño. Tras el rápido despliegue en la zona de un número considerable de efectivos de las FARDC y la MONUC, la milicia se retiró. No obstante, persisten informes de que esos elementos, poco más de 100, siguen atravesando reiteradamente la frontera entre el Sudán y la República Democrática del Congo. Esos desplazamientos han agravado la preocupación de la MONUC y las FARDC. No obstante, por el momento no parece que el LRA represente una amenaza para la población de la República Democrática del Congo o para el proceso electoral. El 18 de enero, la MONUC desplegó su unidad de fuerzas especiales de Guatemala en el Parque Nacional de Garamba, tras recibir información de la presunta presencia allí del LRA, incluso de uno de los dirigentes de la milicia, Vincent Otti, que la Corte Penal Internacional había dado orden de detener. El 23 de enero, cuando se acercaba a un campamento de la milicia, la unidad de fuerzas especiales de la MONUC fue objeto de fuego nutrido por parte de presuntos elementos del LRA. Ocho elementos de las fuerzas especiales resultaron muertos y cinco heridos en el tiroteo posterior. Las FARDC han desplegado un batallón en la zona del parque de Garamba para impedir

incurSIONES del LRA en el territorio de la República Democrática del Congo, y la MONUC las ha alentado a patrullar más intensamente la frontera y no permitir que el LRA establezca un sector protegido en el parque. La MONUC está dispuesta a proporcionar apoyo técnico por un período limitado durante las operaciones, en la medida de sus posibilidades. No obstante, esos nuevos elementos de las FARDC ya están hostigando a la población civil de la zona.

34. Sobre la base del mandato del Consejo de Seguridad y la experiencia adquirida hasta la fecha, la MONUC seguirá alentando y ayudando a las FARDC, en la medida de lo posible, para que lleven a cabo sus operaciones contra los grupos extranjeros y sus dirigentes a fin de debilitar la autoridad que ejercen sobre los combatientes, fomentar nuevas deserciones, liberar a los centros de población del control de los grupos armados, denegar a esos grupos acceso a los recursos naturales y control de éstos y trastornar sus actividades comerciales.

35. No obstante, la experiencia de colaboración estrecha de la MONUC con las FARDC ha puesto de manifiesto graves deficiencias de capacitación, equipamiento y apoyo logístico de otra índole, en particular en materia de transporte, organización, liderazgo, capacidad de combate y, por sobre todas las cosas, conducta de las unidades armadas congoleñas en relación con la población. Mi Representante Especial ha planteado este último tema al Presidente Kabila, y la MONUC ha recopilado información detallada sobre las graves faltas de conducta de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. A ese respecto, la valiosa asistencia que las FARDC han venido recibiendo de la comunidad internacional debe aumentar constantemente y reorientarse para que los soldados congoleños sean eficaces desde el punto de vista militar y sean considerados protectores de la población. El progreso en el ámbito militar del proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reinserción y la estrategia de salida de la MONUC en su conjunto tendrán graves dificultades si no se aborda esta cuestión de forma fundamental y sistemática.

Aspectos socioeconómicos y programas nacionales de recepción

36. Algunos grupos armados extranjeros presentes en la República Democrática del Congo se dedican a diversas actividades económicas, como el comercio con países vecinos y en sus territorios, así como con la población congoleña local. Las divisiones y los movimientos causados aparentemente por diferencias políticas revisten de hecho dimensiones socioeconómicas. Aunque parte del comercio transfronterizo entraña el intercambio de recursos naturales por armas y municiones, hay indicios de que las FDLR y las ADF/NALU participan en transacciones y actividades económicas ordinarias. Algunos combatientes rwandeses y ugandeses tienen explotaciones agrícolas y pequeñas empresas en la República Democrática del Congo y a menudo indican a la MONUC que estarían dispuestos a regresar a sus hogares después de cosechar sus cultivos. En la parte septentrional de Kivu del Norte, algunos seguidores de las FDLR y las ADF/NALU son congoleños, al igual que muchos familiares de los combatientes extranjeros. Según la ley de ciudadanía de la República Democrática del Congo, los nacidos de madre congoleña son nacionales congoleños independientemente de la nacionalidad paterna, así pues, es probable que muchos de los familiares a cargo de los combatientes extranjeros sean congoleños y tengan vínculos naturales con la comunidad local.

37. La MONUC ha tratado de intensificar la presión sobre los grupos armados extranjeros alentando a las comunidades empresariales locales a replantearse los vínculos que mantengan con grupos de combatientes extranjeros. Conforme a su mandato de hacer cumplir el embargo de armamentos, la MONUC también tiene derecho a detener e inspeccionar vehículos si sospecha que transportan armas ilícitas. Así pues, la MONUC ha planeado una intensa campaña militar para trastornar el tráfico ilícito transfronterizo en ambas direcciones a fin de socavar cualquier apoyo o colaboración con que cuenten en los grupos armados extranjeros en la comunidad empresarial, sobre todo en Kivu del Norte.

38. El Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración, que recibe recursos de 11 asociados y el Banco Mundial, se ocupa activamente en Burundi, Rwanda y Uganda de recibir, desmovilizar y reintegrar a combatientes que llegan de países extranjeros, como la República Democrática del Congo, por conducto de programas e instituciones de los países, y en estrecha colaboración con la MONUC. El apoyo que se presta a través del Programa representa alrededor de 84 millones de dólares (Burundi), 61 millones de dólares (Rwanda), 4 millones de dólares (Uganda) y 238 millones de dólares (República Democrática del Congo). El programa presta asistencia a excombatientes en diversas formas, como la verificación, la inscripción, la expedición de tarjetas de identificación, la orientación, el transporte, la provisión de efectivo, la enseñanza estructurada y no estructurada, la capacitación, los servicios médicos y el apoyo a la reintegración social.

39. Las instituciones nacionales encargadas de la desmovilización y la reintegración de esos países hacen un seguimiento y una observación de todos los excombatientes, incluso los que regresan de otros países. Cada institución nacional ofrece un mecanismo para que los colaboradores participen activamente en las actividades de observación impulsadas por solicitudes generales o concretas elevadas al órgano de coordinación nacional correspondiente. Todos los programas cuentan también con un sistema moderno de bases de datos electrónicas que permiten hacer un seguimiento detallado en cualquier momento dado.

Aspectos relacionados con la justicia

40. En septiembre de 2002, el Gobierno de la República Democrática del Congo, actuando en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de Pretoria de julio de 2002, declaró persona non grata a todos los integrantes de las FDLR y determinó la ilegalidad de todas las actividades de éstas en territorio de la República Democrática del Congo. Esta declaración es la base jurídica sobre la que se fundamenta la labor actual del Gobierno de detener a los dirigentes de las FDLR Ignace Murwanashyaka y el General Sylvestre Mudacumura. Asimismo, es posible que el Tribunal Penal Internacional para Rwanda esté interesado en localizar a un número aún indeterminado de oficiales y combatientes de las FDLR que se encuentran en la parte oriental de la República Democrática del Congo en relación con crímenes de lesa humanidad, y las autoridades rwandesas están buscando a esas y a otras personas por la comisión de delitos graves en Rwanda.

41. Como se ha señalado anteriormente, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) ha elaborado una lista de personas y entidades sujetas a las medidas recogidas en los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2005). En la lista figuran los nombres de Ignace Murwanashyaka

y Sylvestre Mudacumura. La comunidad internacional en general y el Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo en particular están comprometidos, por tanto, a adoptar medidas contra ellos, detenerlos y llevarlos ante la justicia. Se ha puesto en conocimiento del Presidente del Comité la detención de Ignace Murwanashyaka en Alemania, a la que anteriormente se ha hecho referencia, para que adopte las medidas pertinentes. Dado que existe el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y que no puede ofrecérsele impunidad a sospechosos de haber cometido delitos graves, hay muy poco margen para hacer concesiones a los dirigentes combatientes. Los demás no tendrían que temer nada a la hora de volver a sus países de origen.

42. La MONUC está ahora en el proceso de investigar y preparar una lista de comerciantes del Congo que se cree están colaborando con las FDLR en los negocios que éstas realizan en Kivu del norte y del sur, a fin de ayudar al Gobierno a identificar los delitos que puedan estar cometiendo y considerar la adopción de medidas legales contra ellos.

43. A la MONUC también le preocupa que se lleve ante la justicia a los miembros de las FDLR que hayan cometido abusos de derechos humanos contra civiles congoleños, como violaciones, ejecuciones, secuestros, destrucción de bienes, torturas, extorsión y raptos de mujeres congoleñas como “esposas de guerra”. La Misión está trabajando en una estrategia para que estos crímenes salgan a la luz, sean investigados y se haga justicia.

IV. Observaciones

44. Acontecimientos recientes relacionados con las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), las ADF/NALU y las FDLR y algunos otros grupos de origen extranjero indican que ha habido un avance importante en el desarme y la repatriación de estos grupos, especialmente desde que la MONUC aprobó el marco conceptual de las operaciones inicialmente propuesto en el párrafo 75 del tercer informe especial del Secretario General (S/2004/650) y que el Consejo de Seguridad respaldó en su resolución 1565 (2004).

45. La MONUC está firmemente convencida de que la forma de acabar de una vez con el problema de los grupos armados extranjeros es que el Gobierno de la República Democrática del Congo apoye y mantenga una labor coordinada y general a largo plazo que le permita extender su autoridad a todo el territorio del país lo antes posible e imponer el orden público así como establecer buenas relaciones con sus vecinos. La MONUC espera que este proceso se acelere tras la elección, más adelante en 2006 de un nuevo Gobierno de la República Democrática del Congo, lo que requerirá un mayor grado de apoyo directo, militar y de otro tipo, de los donantes.

46. También exhorto con insistencia a que haya una mayor cooperación entre el Gobierno de la República Democrática del Congo, los Gobiernos de Rwanda, Burundi y Uganda y la MONUC. Dicha cooperación contribuiría al logro de una solución duradera al problema de los grupos armados extranjeros que quedan en la República Democrática del Congo y, en particular a resolver el problema de las FDLR. En primer lugar, y ante todo, es necesario aislar o separar a los dirigentes políticos y militares de la línea dura de las FDLR de los otros integrantes y mandos. Otros aspectos del proyecto de estrategia podrían ser:

a) Reforzar el intercambio de información y datos en tiempo real sobre las FDLR (y otros grupos) en relación con sus líneas de suministros y recursos mediante mecanismos locales e internacionales;

b) Promover la cooperación bilateral entre Rwanda y la República Democrática del Congo, a través de la Comisión Tripartita más Uno y del Mecanismo Conjunto de Verificación, como base para el diálogo entre los dos Gobiernos;

c) Intensificar la labor de sensibilización, en particular en lo que respecta al paquete de incentivos para la reintegración que se espera se ofrezca a los miembros de las FDLR que vuelvan a Rwanda. La aplicación de las medidas recogidas en el anexo II del presente informe facilitarían enormemente este proceso;

d) Elaborar y publicar una lista de miembros de las FDLR acusados de delitos graves por el Gobierno de Rwanda y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda;

e) Ampliar la lista de sanciones del Consejo de Seguridad para incluir en ella a los dirigentes de grupos armados extranjeros, y cuando sea posible, a los que les prestan apoyo financiero;

f) Reforzar el control fronterizo y los mecanismos de inmigración entre los países de la región, e identificar otros medios económicos para acabar con el suministro de bienes y fondos a los grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo.

47. Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, la MONUC y varios donantes internacionales han estado apoyando intensamente al Gobierno de Transición en la tarea de formar un ejército nacional unificado y organizar operaciones contra combatientes extranjeros en la parte oriental del país. Hay una acuciante necesidad de que aumente el apoyo internacional coordinado para formar un ejército congoleño capaz de desempeñar sus funciones, entre otras formas, realizando una fusión adecuada, ofreciendo capacitación apropiada, facilitando equipo, y mejorando y regularizando los pagos al personal.

48. El planteamiento enérgico, pero en última instancia voluntario, de llevar a cabo la labor de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento propuesto por la MONUC ha estado propiciado, en parte, por el deseo de la Misión de reducir al mínimo el derramamiento de sangre y el sufrimiento en la República Democrática del Congo, en donde se estima que 4 millones de personas han muerto ya como consecuencia del conflicto armado.

49. Si bien sin duda es necesario continuar con la presión militar sobre los grupos armados extranjeros intransigentes, y esta labor tendrá que seguir realizándose de manera enérgica, me preocupan las posibles consecuencias negativas desde el punto de vista humanitario y de los derechos humanos que ello pueda tener para la población civil. La MONUC, a la vez que continúa prestando asistencia a las fuerzas armadas congoleñas, está adoptando diversas medidas para asegurarse de que esas consecuencias se mitiguen. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

a) El fortalecimiento de la coordinación civil y militar con las FARDC en todas las etapas de las operaciones militares a fin de asegurarse de que se tengan suficientemente en cuenta las consecuencias humanitarias en la planificación militar. Esta labor incluye la obtención de información y el análisis de datos sobre la

población local en cuestión, la seguridad del acceso de los trabajadores de asistencia humanitaria, la puesta en marcha de estrategias de protección preventivas para reducir al mínimo la violencia y el sufrimiento durante las operaciones y después de ellas, y la resolución del problema de la presencia de niños vinculados con grupos armados. Además, se están reforzando los mecanismos de intercambio de información entre militares y civiles;

b) La planificación de una respuesta humanitaria para situaciones imprevistas ante posibles desplazamientos que se produzcan con anterioridad al inicio de operaciones militares a fin de asegurarse de que el personal de asistencia humanitaria está preparado para reaccionar proporcionando alimentos y artículos de otro tipo;

c) La continuación de la constante labor de la MONUC con el Gobierno de la República Democrática del Congo para investigar y procesar a quienes cometan abusos de derechos humanos durante estas operaciones, haciendo especial hincapié en la imputación de responsabilidad a los comandantes. Al mismo tiempo la misión está mejorando la coordinación de su labor en materia de derechos humanos y militar a fin de adoptar medidas preventivas y de vigilancia con miras a reducir los abusos de derechos humanos cometidos por miembros de las FARDC, en particular tras la realización de operaciones militares conjuntas de la MONUC y las FARDC.

50. Con la adopción de las medidas anteriormente mencionadas, el equilibrio actual entre un enfoque esencialmente voluntario y la labor del Gobierno, con el apoyo de la fuerza legítima de la MONUC, parece ser un medio efectivo y práctico de hacer frente al problema de los grupos armados extranjeros. Al mismo tiempo, a medida que se acercan las elecciones nacionales, los medios de seguridad y logísticos de la MONUC tendrán que dedicarse prioritariamente a los preparativos electorales dejando a un lado la realización de operaciones militares de envergadura contra grupos armados extranjeros. En esta etapa, cualquier operación continuada podría aumentar el nivel de tensión e inseguridad en los dos Kivus y alterar así el clima en el que deben celebrarse las elecciones.

51. Aunque ha habido avances importantes en lo que se refiere a la repatriación de grupos armados extranjeros que actúan en la República Democrática del Congo, esta cuestión sigue siendo una fuente de malentendidos e incluso de tensión entre los países vecinos. Al mismo tiempo, ha habido acuerdo general, en particular tras las consultas celebradas recientemente, en que la puesta en marcha de una estrategia general e integrada para hacer frente al problema de los grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo depende principalmente de que el Gobierno de la República Democrática del Congo y los Gobiernos de Rwanda, Uganda y Burundi se hagan plenamente responsables de la resolución del problema, con la ayuda efectiva de la comunidad internacional.

52. Me complace que el Gobierno de Rwanda publicase el 5 de mayo la lista de dirigentes de las FDLR acusados de delitos graves, con el objetivo de hacer ver a la mayoría de los combatientes, con mando y sin él, que no deben temer la celebración de un proceso judicial nacional. Este hecho también podría favorecer el debate de la cuestión. Insto también al Gobierno de la República Democrática del Congo a que adopte medidas adicionales, como el refuerzo del control fronterizo y de los mecanismos de inmigración, y otras medidas de carácter económico y legislativo, para acabar con el suministro de bienes y fondos a los grupos armados extranjeros.

53. Me complace asimismo la reciente decisión del Gobierno de Uganda de colaborar con el Grupo Básico de Uganda y con las Naciones Unidas para establecer un Comité mixto de supervisión que trate de resolver el conflicto en la zona septentrional de Uganda. He observado que el Gobierno de Uganda está considerando seriamente la creación de un mecanismo de seguridad regional, en el que podrían participar también el Gobierno de la República Democrática del Congo y el Gobierno del Sudán, que se ocuparía de las cuestiones relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor (LRA).

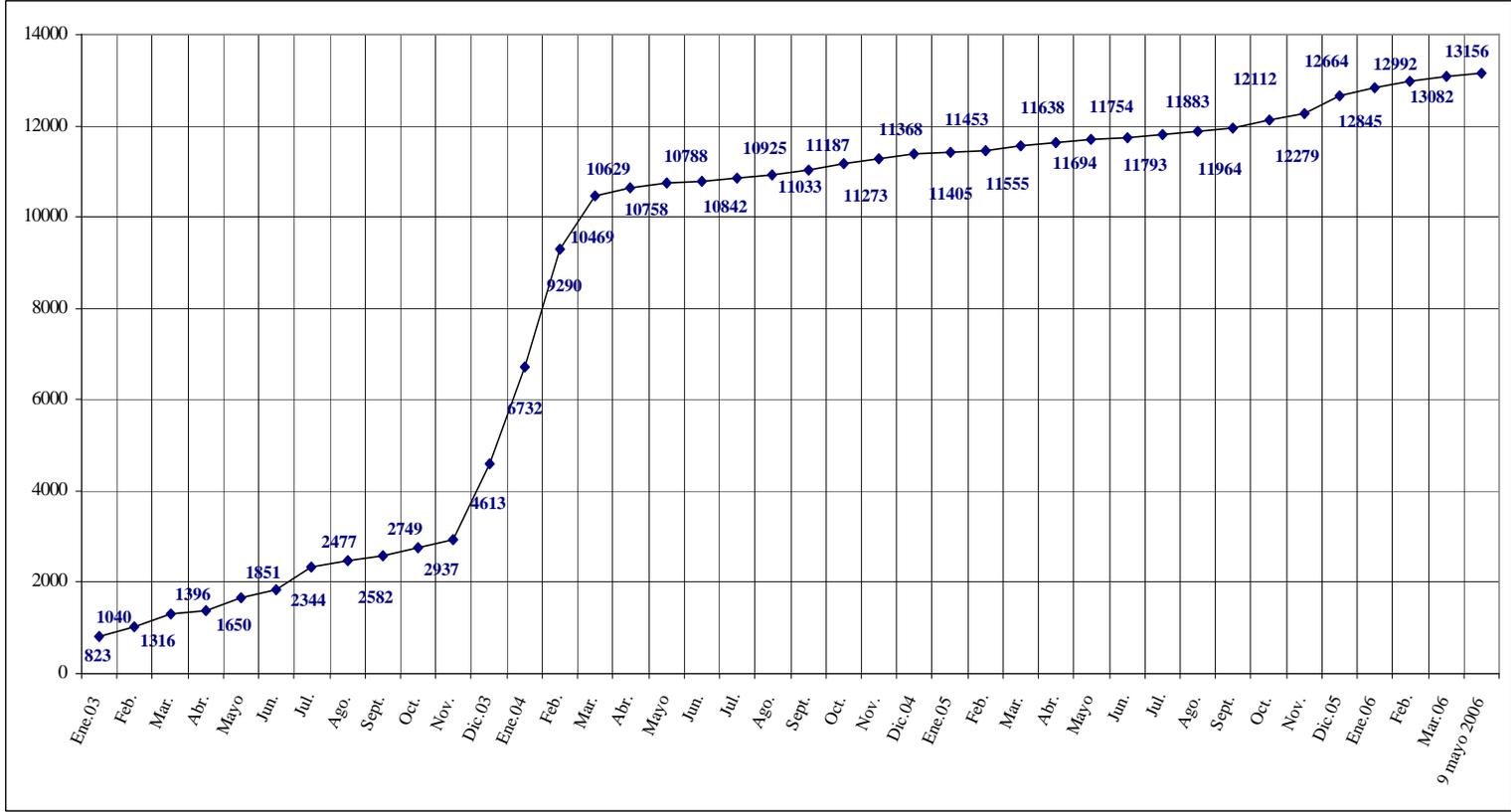
54. En conjunto, será esencial el papel de los donantes en la prestación de apoyo y la facilitación de la adopción de medidas económicas subregionales. Instaría a todos los países de la subregión a que recurrieran a los mecanismos existentes, como la Comisión Tripartita más Uno y el Mecanismo Conjunto de Verificación, así como la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, para examinar con los donantes y otros interesados la adopción de medidas económicas prácticas para resolver los problemas transfronterizos. Instaría a los Estados Miembros a que exhorten firmemente a sus empresas mineras y comerciales a que se guíen por el principio de la transparencia en las prácticas comerciales que desarrollen en esta región, que se encuentra en una situación delicada e inestable políticamente, y a que adopten medidas nacionales e internacionales eficaces para impedir las violaciones del embargo de armas y la explotación ilícita de los recursos naturales de la República Democrática del Congo.

55. Entre los principales problemas que deben considerarse en relación con los grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo es si el objetivo principal del programa de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento sigue siendo la repatriación de los combatientes o si puede haber otras opciones que puedan plantearse con los interesados regionales. Un aspecto importante de este proceso sería aclarar la situación de los que no han cometido actos de genocidio, que incluye al menos al 80% de los miembros de las FDLR que se encuentran en la República Democrática del Congo. Asimismo, no puedo dejar de insistir en la necesidad de que haya un diálogo sostenido, integrador, positivo y orientado a los resultados, a nivel nacional y subregional, para lograr una solución duradera al problema de los grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo.

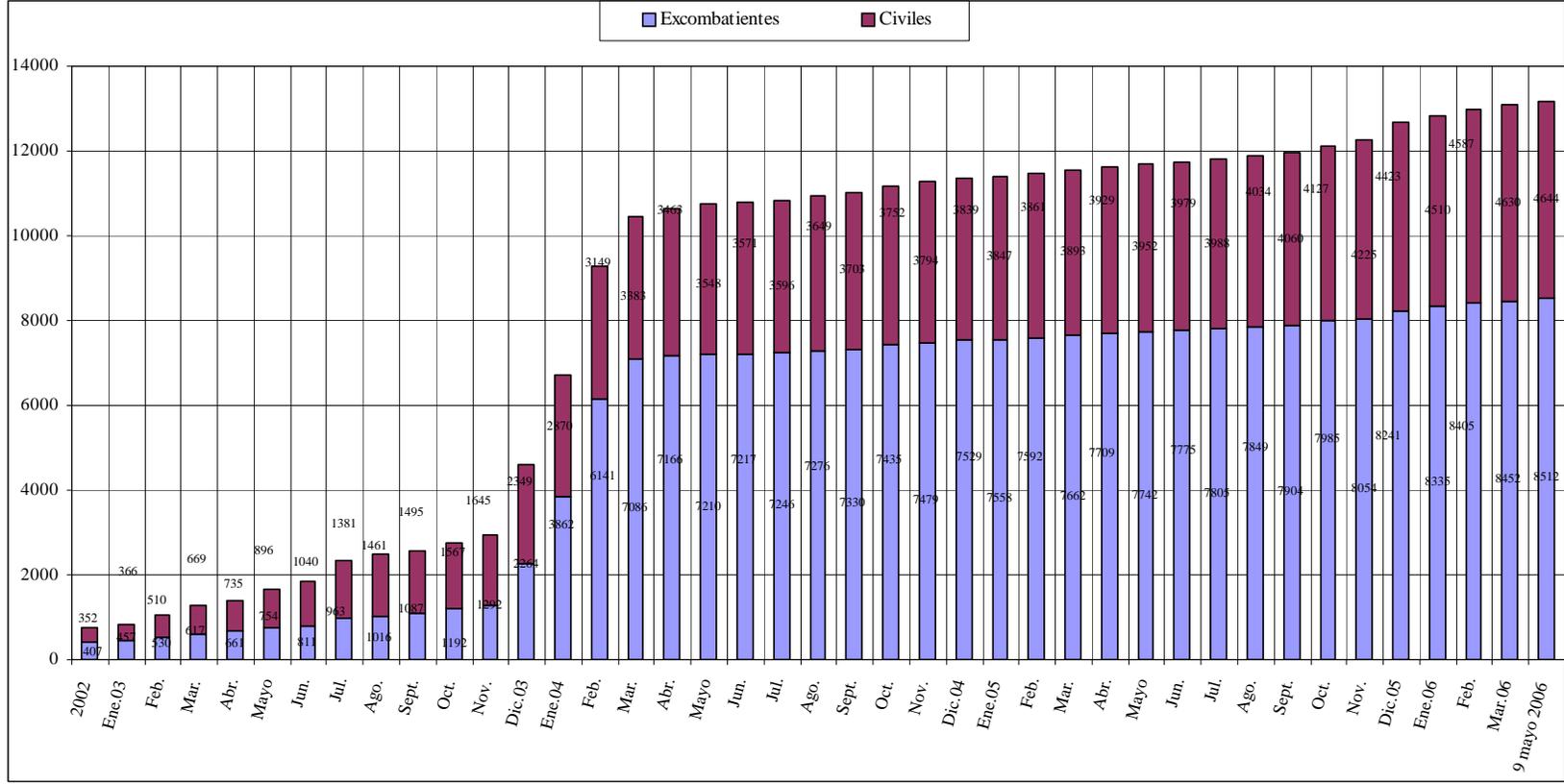
Anexo I**Combatientes extranjeros y familiares de éstos repatriados del territorio de la República Democrática del Congo****A. Total de personas repatriadas al 9 de mayo de 2006**

<i>Repatriados</i>	<i>Excombatientes</i>	<i>Civiles</i>	<i>Total</i>
Rwandeses	4 446	4 230	8 676
Ugandeses	410	290	700
Burundianos	3 656	124	3 780
Total	8 512	4 644	13 156

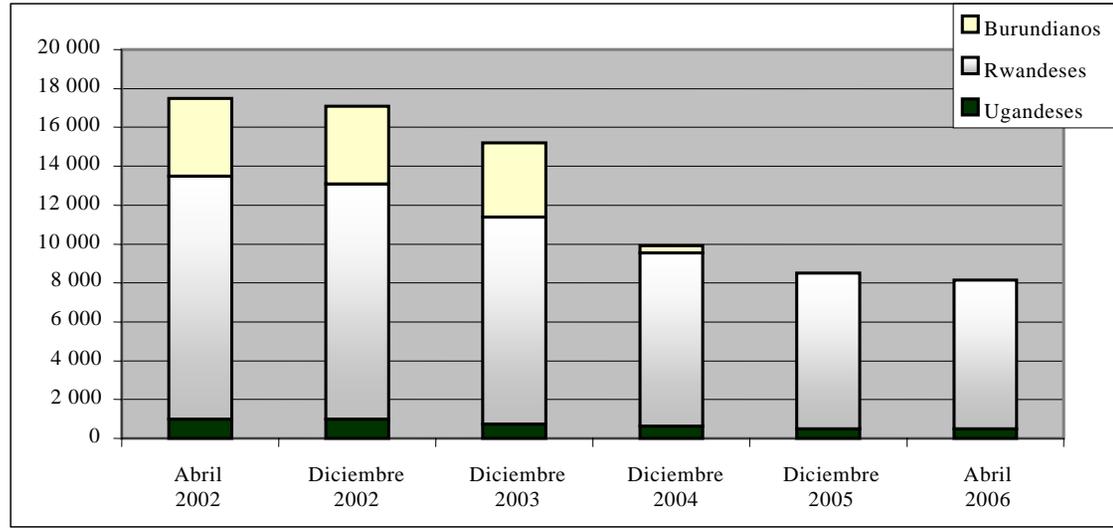
B. Número de personas repatriadas entre enero de 2003 y el 9 de mayo de 2006



C. Situación de las personas repatriadas entre 2002 y el 9 de mayo de 2006



D. Nacionalidad de las personas repatriadas entre abril de 2002 y abril de 2006



Anexo II

Medidas y políticas aplicadas a los repatriados rwandeses

<i>Contribuyente</i>	<i>Medidas</i>
Gobierno de Rwanda	<ul style="list-style-type: none"> • Conforme a la Constitución de Rwanda, todo rwandés tiene el derecho inalienable a su patria (artículo 24). El Gobierno de Rwanda sigue alentando el regreso incondicional de todos los rwandeses refugiados en territorio extranjero. • Los excombatientes repatriados son reintegrados en la sociedad rwandesa, e incluso, si cumplen los requisitos necesarios, en las Fuerzas de Defensa de Rwanda. Desde 1995, más de 15.000 oficiales y soldados rasos de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas y otros grupos armados han sido reintegrados, incluso a los puestos militares más altos. Algunos de ellos son actualmente ministros, generales o altos funcionarios. • Desde 1997, han participado en el proceso de desmovilización 55.584 combatientes. Todos los excombatientes repatriados asisten a un curso de orientación de dos meses que comprende el estudio de la Constitución y de la historia de Rwanda y formación en derechos humanos, iniciativa empresarial, dirección de proyectos, el nuevo marco administrativo de Rwanda y los procedimientos para acceder a microcréditos. En el centro de orientación, los alumnos reciben comida y alojamiento, así como tratamiento y asesoramiento médicos, incluso sobre el VIH/SIDA. Al terminar el curso, los excombatientes reciben un equipo de reinserción que incluye alimentos, utensilios y 50.000 francos rwandeses en efectivo. Seis meses más tarde tienen derecho a percibir un subsidio de reintegración de 100.000 francos rwandeses. • Los excombatientes tienen derecho a un subsidio de educación de hasta 500.000 francos rwandeses, que pueden utilizar para estudios universitarios u otro tipo de formación. Los repatriados también pueden acceder a los mismos planes y seguros sociales de que dispone el resto de la sociedad rwandesa. • Los niños soldados menores de 18 años asisten a un centro de orientación aparte, donde reciben atención médica y aprenden a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas, hasta que pueden reunirse con sus familias (tras una estancia media de 2 a 3 meses). Los asistentes sociales del Gobierno de Rwanda, en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, se encargan de localizar a los familiares. En el momento de irse, los jóvenes que desean aprender una profesión reciben el material correspondiente y los demás reciben una ayuda monetaria para poder matricularse en la escuela. Los huérfanos que no tienen familiares son colocados en hogares de acogida, al igual que otros huérfanos rwandeses, y los padres de acogida reciben asistencia financiera del Gobierno. • Los familiares de los excombatientes regresan a sus comunidades de origen y reciben asistencia para su reintegración. Se les da alimentos y semillas hasta su primera cosecha. El Gobierno también ayuda a las personas que necesitan urgentemente alojamiento.

Gobierno de la República Democrática del Congo

- Los repatriados, incluidos los excombatientes, retienen sus derechos sobre cualquier propiedad que hubieran tenido antes de abandonar el país. El Gobierno no ha confiscado las tierras ni viviendas abandonadas por los excombatientes. No obstante, por si acaso, se ha dado instrucciones a los funcionarios locales de ayudar en el proceso de restitución de bienes a los dueños legítimos.
- Después del genocidio, se introdujo en Rwanda un mecanismo de justicia tradicional basado en los llamados tribunales gacaca. Todas las personas acusadas de un delito son procesadas por los tribunales gacaca, salvo los presuntos culpables de planificar y organizar el genocidio, que deben comparecer ante los tribunales normales y, de ser hallados culpables, pueden ser condenados a las penas máximas que prevé la ley. Las personas que tenían menos de 14 años cuando cometieron un delito no tienen responsabilidad penal y no son sometidas a juicio, y las que tenían entre 14 y 18 pueden recibir una sentencia reducida. Las personas que confiesan y se declaran culpables también reciben una sentencia reducida, y pueden cumplir una parte de ésta mediante trabajos comunitarios (*travaux d'intérêt général*).
- Los repatriados, incluidos los excombatientes, se someten a un proceso de reintegración transparente; el Gobierno colabora estrechamente con los asociados internacionales para asegurar que así sea.
- Las FDLR se comprometieron en la declaración de Roma de 31 de marzo de 2005 a desarmarse voluntariamente y regresar de forma pacífica a Rwanda. El Gobierno de la República Democrática del Congo participó oficialmente en este proceso y debe seguir demostrando su compromiso con los principios de la declaración.
- Debido a que los dirigentes de las FDLR no estuvieron a la altura de las expectativas creadas por la declaración de Roma, el Gobierno de Transición anunció el 16 de julio de 2005 su compromiso de tomar medidas coercitivas para desarmar a las FDLR. Desde julio, las FARDC han realizado operaciones, con el apoyo de la MONUC, para presionar militarmente a las FDLR y alentarlas a regresar a su país de origen. El Gobierno debe continuar con estos esfuerzos, para lo cual necesita unas fuerzas armadas más disciplinadas, profesionales, capacitadas e integradas.
- El Gobierno aclarará que la repatriación de los excombatientes a Rwanda se realizará en el marco del programa regional de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, que cuenta con el apoyo de la MONUC y de los asociados del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración. Los excombatientes serán entregados a la Comisión de Desmovilización y Reintegración de Rwanda.
- Es preciso que el Gobierno de la República Democrática del Congo haga mayores esfuerzos para dar a conocer el conjunto de incentivos que se ofrece a las FDLR, tanto por los medios de comunicación locales, en particular la radio, como mediante las actividades pertinentes de sensibilización previstas por el Programa Nacional de Desmovilización y Reintegración y el Ministro de Cooperación Regional.

Contribuyente	Medidas
Comunidad internacional	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad internacional representada en Kigali continuará siguiendo de cerca el proceso de repatriación y reintegración, incluso de los ex integrantes de las FDLR y sus familiares. • Los combatientes de las FDLR que regresen a Rwanda tendrán derecho a participar en el programa de desmovilización y reintegración dirigido por el Banco Mundial en el marco del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración. • Los familiares de los excombatientes de las FDLR repatriados recibirán la misma asistencia que el resto de los civiles que regresen a Rwanda, con el apoyo del Gobierno, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Banco Mundial y el fondo fiduciario de donantes múltiples del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración. • La comunidad de donantes, incluidas las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, está financiando varios programas en el marco de la cooperación para el desarrollo, que también contribuyen a la reintegración de los repatriados (por ejemplo, programas sobre infraestructura, vivienda, educación y salud y algunas medidas sociales).
Naciones Unidas/ MONUC	<ul style="list-style-type: none"> • La MONUC ha establecido seis zonas temporales de concentración de combatientes de las FDLR, tres en Kivu septentrional y tres en Kivu meridional, cada una de ellas con capacidad para acoger aproximadamente a 400 personas. • Los excombatientes que se sometan al proceso serán desarmados y registrados por la MONUC en las zonas de concentración, donde normalmente permanecen un máximo de 48 horas. La MONUC se ocupa de todos los aspectos de la asistencia humanitaria de los excombatientes de las FDLR y sus familiares, como la alimentación, la atención médica, la seguridad y el transporte hasta la frontera con Rwanda. Además, la MONUC transmitirá todos los datos de su registro a la Comisión Mixta Tripartita más Uno y a la secretaría del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración. • Posteriormente, la MONUC los entregará a la Comisión de Desmovilización y Reintegración de Rwanda. Una vez que han cruzado la frontera, los excombatientes y sus familiares ingresan en el Programa de Desmovilización y Reintegración de Rwanda, dirigido por la Comisión, que cuenta con el apoyo del Banco Mundial y de varios donantes.
Unión Africana	<ul style="list-style-type: none"> • Se ofrecerá reasentamiento (asilo) en un tercer país que no sea la República Democrática del Congo a aquellos integrantes de las FDLR que no deseen regresar a Rwanda, siempre que no estén buscados por el Tribunal Internacional para Rwanda, los tribunales de Rwanda o ningún otro tribunal nacional por el crimen de genocidio. La Unión Africana averiguará qué países están dispuestos a conceder asilo a estas personas y sus familiares.